

Propuestas desde la sociedad civil para afrontar la pobreza energética en la próxima legislatura

ELECCIONES GENERALES 23-J

Según las últimas cifras publicadas por la ECV del INE un 17,1% de la población en el Estado español no puede mantener su casa a una temperatura adecuada. A pesar de las medidas implementadas por el Gobierno la pobreza energética no solo sigue siendo una realidad para millones de hogares españoles sino que va en aumento.

A raíz de la pandemia y la crisis de precios de la energía el Gobierno, con el apoyo de las Cortes, ha añadido a las medidas ya existentes, como el bono social eléctrico o el térmico, un nuevo paquete para intentar proteger a las familias vulnerabilizadas de la inestabilidad provocada por estos fenómenos. La bajada de impuestos, el aumento de los beneficiarios del bono social así como de los porcentajes de descuento, el tope al incremento de la TUR de gas natural y la prohibición de cortes son algunas de las medidas temporales que se han ido prorrogando en los últimos tres años.

Desde las organizaciones de todo el Estado que trabajamos día a día para paliar los efectos de esta lacra vemos con preocupación que dichas medidas sean temporales y creemos que es necesario también incorporar nuevas propuestas que venimos reclamando desde hace años. Por este motivo, y teniendo en cuenta la convocatoria de elecciones generales, queremos hacer llegar a todos los grupos políticos que se presentan a las elecciones un conjunto de propuestas que es necesario que el nuevo Gobierno que surja de las elecciones del próximo 23 de julio implemente con urgencia:

1. **Prohibir los cortes de agua, luz y gas de manera permanente:** hace más de tres años que está en vigor en España una moratoria de cortes de agua, luz y gas a los hogares beneficiarios del bono social o aquellos que cumplan los requisitos para acceder al mismo. Desde las organizaciones consideramos imprescindible no solo que se prorrogue esta moratoria, que está en vigor hasta el fin del año 2023, sino que dicha moratoria se implemente en el ordenamiento jurídico español modificando las leyes sectoriales que sea necesario para ello para que esta prohibición sea permanente, de acuerdo con la línea seguida por la Comisión Europea en la propuesta de reforma del diseño del mercado común de la electricidad.
2. **Aprobar un plan para poder afrontar las deudas existentes** que no suponga nuevas exigencias para las familias vulnerabilizadas. Este plan

debe abordar las deudas generadas a raíz de la puesta en marcha de la moratoria de cortes en marzo de 2020 y debe contar con la implicación de las empresas gestoras de estos servicios básicos.

3. **Automatizar y ampliar el bono social eléctrico:** hace años que las organizaciones venimos denunciando las trabas burocráticas para acceder al bono social eléctrico, por este motivo creemos imprescindible **automatizar su acceso**. Esta propuesta no solo está en la línea de lo que se contempla en la medida nº 4 de la Estrategia Nacional contra la pobreza energética sino que es una realidad en Portugal desde 2016, donde han conseguido un incremento de beneficiarios del 283%. Esta propuesta ha sido trasladada al Gobierno en diversas ocasiones sin que se hayan tomado cartas en el asunto, por ello solicitamos un compromiso explícito de que esta medida será implementada antes de que acabe el año 2024.

También vemos necesario **eliminar la limitación de consumo bonificado del bono social eléctrico**. Esta limitación provoca que en hogares totalmente electrificados, en periodos en los que es necesario calentar o refrigerar la vivienda por temperaturas extremas, su consumo anual pueda llegar a ser de 15.000 kWh (dependiendo del año de construcción y de su zona climática) con un coste que puede ascender por encima de los 2.400 €. Una cifra inasumible para hogares vulnerabilizados y que deja sin efecto el descuento del bono social.

A pesar de la ampliación del 15% de los límites aprobada en octubre de 2022, las organizaciones seguimos constatando que dichos límites no responden a la heterogeneidad de los hogares vulnerabilizados y del parque de vivienda existente. Consideramos que la renta ejerce la presión suficiente para que no se produzca un gasto desproporcionado de energía eléctrica y por eso proponemos la eliminación de dichos límites.

Por último, para dar una mayor cobertura se debería **permitir que el resto de comercializadoras puedan ofrecer el bono social**. Actualmente solo las comercializadoras de referencia pueden hacerlo, lo que supone una discriminación para las personas que tienen su contrato en el mercado libre, que se ven excluidas de la consideración de clientes vulnerables, y en consecuencia, tanto de las medidas de protección, como de los descuentos existentes. Esto implica además una transferencia de recursos económicos y de clientes a las compañías del oligopolio en su versión regulada, en perjuicio de las demás.

4. **Crear una tarifa social de electricidad:** como medida estructural para garantizar el derecho a la energía de la ciudadanía. En dicha tarifa, el precio del kWh no debería estar sujeto a la variación de los precios, a la volatilidad del mercado mayorista o al precio de mercados a futuros, como sucede con

el PVPC, sino que tendría un precio estable revisable de forma semestral y vinculado al coste de la vida y a la renta disponible. Una vez se implemente la automatización vinculada al bono social planteada en la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética, el establecimiento de este tipo de mecanismo no debería ser especialmente complejo. Así, se podría establecer una tarifa vinculada progresivamente a la renta del hogar o una tarifa social base y una tarifa social reducida para consumidores vulnerables severos.

5. **Crear la Mesa social de pobreza energética.** De acuerdo con lo establecido en la Estrategia Nacional Contra la Pobreza Energética, es necesaria la creación de un espacio de participación y asesoramiento en el que estén representadas el conjunto de entidades sociales y otras organizaciones que tratan la problemática. Es crucial una interlocución estable entre las organizaciones y el gobierno.

Entidades firmantes

Aeioluz, Alianza contra la Pobreza Energética, Amigos de la Tierra, Asociación CE Sierra, Asociación Internacional de Ingeniería Sin Fronteras (ESF), Asociación Valenciana de Comunidades Energéticas (AVACE), Consejo General del Trabajo Social, Diecisiete S. Coop. And., Ecodes, Ecoserveis, Ecooo, Ecologistas en Acción, Energía Bonita S. Coop., Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan, Intiam Ruai, La Palma Renovable, Observatorio Eólico de Galicia, Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, Sapiens Energia, Socaire, Unión Renovables.

